



PRESENTACIÓN PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Título: Formación de maestros mediadores en la conformación de ambientes de aprendizaje para la convivencia y la solución pacífica de conflictos.

Tema: Sana convivencia desde la perspectiva y el fortalecimiento de vínculos afectivos

Objeto de estudio: Análisis, reflexión e implementación de experiencias de formación de maestros mediadores en preescolar y básica primaria que promuevan la configuración de ambientes de aprendizaje para la solución pacífica de conflictos desde el fortalecimiento de los vínculos afectivos con miras a fortalecer la sana convivencia.

Investigadora: Esmeralda Monroy Ríos. e-mail: esmorios@hotmail.com

1. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

La Normal Superior como Institución formadora de maestros y maestras busca articular elementos tradicionales con las tendencias pedagógicas contemporáneas para integrarlos en el campo aplicado, por eso, se quiere lograr en los y las estudiantes del PFC una sólida formación como profesionales de la educación, en este sentido, se favorecen tiempos y espacios de práctica, se les muestra la realidad del maestro, que no solo es trabajo en el aula sino interacción con la comunidad, planeación y ambientación para recibir y compartir con los estudiantes diferentes actividades lúdico recreativas propias de los diferentes niveles escolares con miras al mejoramiento de los procesos de enseñar y aprender desde una visión transversal.

Por tanto, promover una formación en y para la paz es un reto, particularmente en nuestro contexto que ha sido afectado por el conflicto armado. En esta perspectiva se han adoptado dos experiencias de práctica pedagógica, a saber, Mano Amiga y Aulas Semilleros de Paz, las cuales a la fecha han resultado significativas en la formación de



maestros y maestras en el PFC para el contexto amazónico, así como para los y las niñas que se benefician con éstas y para los maestros consejeros.

En el desarrollo de la Práctica Pedagógica Investigativa, los y las estudiantes que inician desde el primer semestre su proceso de formativo en el Programa de Formación Complementaria y como maestros se evidencia mediante las lecturas de contexto realizadas en las diferentes instituciones en las que se lleva a cabo la Práctica Pedagógica Investigativa, la existencia de problemáticas que resultan comunes en cada institución, las cuales se relacionan principalmente con la convivencia porque las interacciones entre los niños y las niñas que se generan en el aula de clase y fuera de ella a veces no son las más apropiadas, pues limitan los procesos de aprendizaje del estudiantado.

1.1 Descripción del Problema

Se ha de tener en cuenta que la formación de maestros no es, solamente, un proceso académico y pedagógico que ocurre en las instituciones formadoras de maestros, pues es una acción transcultural que busca el desarrollo de saberes y prácticas para el ejercicio de la enseñanza. Por ello, el PFC busca que los maestros que formamos sean reconocidos en diferentes ambientes como personas capaces de ejercer la más importante labor social, por su alta formación ética, científica y práctica, en este sentido, se espera que respondan por el desarrollo humano, cultural y social de las nuevas generaciones; proceso estratégicamente importante en el desarrollo de un proyecto de nación

De otro lado, el maestro es quien genera espacios que permiten una exploración del mundo de la vida y sus costumbres, un transmisor de la cultura, de los modos de ser y de la forma de ver y entender el mundo. Hoy más que en otras épocas urge la formación para la convivencia sin violencia, y es el aula de clase el espacio más propicio para aprender a convivir en paz y a resolver de manera pacífica los conflictos

Además, en la institución se cuenta con la presencia de niños y niñas en condición de vulnerabilidad, quienes requieren de atención y cuidado para superar sus dificultades en la parte relacional, así mismo, existe la necesidad de formar maestros y maestras mediadoras para la resolución pacífica de conflictos, de otra parte, también es conveniente



fortalecer la práctica de las competencias ciudadanas, las cuales hacen parte de la formación que se debe ofrecer a los maestros en formación.

Es importante anotar, que desde la lectura de contexto entre las situaciones problemáticas identificadas la que más llamó la atención fue la que se relaciona con las dificultades que se presentaron en torno a la convivencia. Se presentan actuaciones como las siguientes: el uso de golpes, empujones, halarse el cabello, lanzar puños, golpear en las mejillas, pellizcar, hasta morder, también existen agresiones verbales como el uso de un lenguaje no apropiado para referirse a sus compañeros y compañeras, con calificativos no apropiados para referirse a algo o alguien ante cualquier situación; hay manifestaciones relacionados con la discriminación entre los niños y las niñas por diversos motivos, se pudo observar como en algunos casos se maltratan verbalmente mediante el uso de palabras despectivas hacia sus compañeros por ser afrodescendientes o indígenas, hay discriminación por su contextura anatómica, por ser gordos, flacos, altos, bajos, además se encontró que se discriminan por su capacidad intelectual, con frases como “no me hago con él o ella porque no sabe”, “él o ella son brutos”, entre otras expresiones.

En este sentido, es importante mencionar que es en la cultura, en donde se logra ver y entender el mundo de la vida, pero, acontece que en ésta se presentan situaciones como la discriminación, por ejemplo, entre quienes son diferentes por sus rasgos, creencias o género, en este caso, en la escuela y en el aula, en donde se presenta la discriminación entre niños y niñas, lo cual se manifiesta en palabras y frases como: “no juego con ella porque es niña y el futbol es para los niños”, es decir, que hay uso de un lenguaje sexista, poco apropiado para referirse a sus compañeros y compañeras, estas expresiones logran afectar la convivencia entre los compañeros y compañeras del mismo curso, se presentan de igual modo situaciones de irrespeto que se notan en acciones en donde un niño le alzó la falda a una niña, o que una niña pellizcó a un niño porque no le presto un lápiz o algún otro elemento, el referirse a una niña como marimacha porque le gusta el futbol y es más grande que las demás niñas, el decirle marica a un niño porque es delicado y tiene un trato más suave hacia sus compañeros, estas situaciones y expresiones entre niños y niñas se constituyen en un conflicto a resolver en el aula.



De otra lado, otra problemática es la normalización de ciertos comportamientos en niños y niñas, en este sentido, dentro de nuestra cultura existen comportamientos que han sido asumidos tanto en la casa como en la escuela sin cuestionar, por ejemplo, aceptar percepciones como que “las niñas no pueden jugar con los niños porque se vuelven marimachas”, “los niños que juegan con las niñas son frágiles”, “las muñecas son para las niñas y los carros para los niños”, son creencias que crean estereotipos alrededor de lo que significa ser mujer y ser hombre, en este caso, qué es lo “correcto” o lo “debido” para ser un niño o una niña, es por ello que en ocasiones no se cuestiona que un niño golpee a otro niño o a una niña, pues se oyen expresiones de parte de los mayores como “si él le pegó es porque algo le hizo”, es así como se asume como “normal” la agresión física y verbal, en donde muchas veces no hay un motivo aparente o razonable que conduzca a esta.

Además, se observó en la PPI actitudes machistas en los niños, pues en varias ocasiones se escuchaban a grupos de niños hablando de las niñas y tratándolas de la siguiente manera “las niñas no son sino tontas y lentas, es que las mujeres no sirven para nada, es que a mi mamá le da miedo de todo”; de esta manera se hace evidente como los niños se están formando con esta visión machista y a la vez con esa falta de respeto hacia las mujeres y las niñas en general, y, no se les está dando el valor que se merecen como seres humanos y sujetos de derechos.

Otra dificultad identificada ha sido la del uso de lenguaje sexista para referirse a los compañeros y/o compañeras. En las diferentes instituciones educativas se ha encontrado que hay escaso respeto mutuo entre niñas y niños porque no se les ha acostumbrado a que se llamen por el nombre sino por apodos y por otra parte, a las niñas, de igual manera que a los niños no les importa agredirse física o verbalmente entre ellos mismos; lo que ocasiona discordia en el aula, por lo que no se genera un buen ambiente de aula para realizar las diferentes actividades previstas.

Aparte de lo anterior, se observa que la intervención de los maestros y maestras en ejercicio en ocasiones resulta poco apropiada para mediar ante este tipo de situaciones, lo cual genera más discriminación y conflictos entre los niños y las niñas, adicional a esto, en las actividades dentro del salón de clase se promueve la separación de grupos de acuerdo a su sexo, limitando las oportunidades para compartir entre pares, a sí mismo, se evalúa a los



estudiantes mediante competencias entre ellos haciendo la misma división para demostrar quién es mejor en matemáticas o en alguna otra materia, con lo cual se establecen brechas de superioridad de unos con respecto a los otros, lo que da lugar a reafirmar estereotipos de género errados, y a fortalecer la cultura machista, que impide el avance hacia la equidad de oportunidades para niños y niñas.

Lo planteado anteriormente pone de manifiesto la necesidad de generar alternativas pedagógicas que permitan motivar, incentivar y despertar el interés de los y las estudiantes del PFC desde los primeros semestres para que se formen como mediadores para el mejoramiento de la sana convivencia en pro de la construcción de una cultura de paz. En atención a lo expuesto, se plantean las siguientes preguntas:

¿Cuál es el papel que le corresponde a la IE en la formación de ciudadanos libres y autónomos moral, afectiva e intelectualmente?

¿Cuál es la función del maestro en el proceso de reconstrucción del ámbito de la democracia?

¿Cómo debe un maestro contextualizar el saber que enseña, para formar en la civilidad?

¿Cómo contribuir en una situación de crisis de las instituciones a una revaloración de la educación?

1.2 Justificación

Como fruto de la evaluación realizada por la especialista María Helena Valderrama en noviembre del 2006, del Proyecto de convivencia “Proyecto Integral Pedagógico Humano Ambiental” se presentaron ajustes para mejorar la convivencia y así, alcanzar la excelencia humana, académica y pedagógica en todos los campos del desarrollo educativo y pedagógico de la institución, de esta manera, surge Aulas Semilleros de Paz y se retoma la experiencia Mano Amiga. .

En atención a la experiencia de pilotaje del Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía (PESCC) y los procesos de acreditación del PFC en la normal surge la necesidad de formar maestros y maestras preparados para el ejercicio de la ciudadanía, la democracia y la consecución de la paz, comprometidos con su contexto, para que respondan a las exigencias, requerimientos e intereses de su comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En atención a lo expuesto se busca entonces, aportar la fundamentación y el uso pedagógico de propuestas lúdicas, afectivas, éticas, estéticas, comunicativas, científicas y sociales que se vinculen con el desarrollo y la educación de la niñez que contribuyan a su bienestar integral en el marco de los derechos humanos fundamentales y el reconocimiento de la dignidad. En esta perspectiva, conviene entonces aportar experiencias significativas a los y las estudiantes que fortalezcan la vocación y el gusto por la profesión docente

A sí mismo, la formación pedagógica en ciudadanía es un proceso que requiere de condiciones como la enseñanza de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes en diferentes espacios y niveles, lo cual implica llevar a cabo acciones planeadas y que se evalúen y que logren institucionalizarse y respondan a los temas de enseñanza transversal.

A su vez, estas dos experiencias pedagógicas, Mano Amiga y Aulas Semilleros de Paz se fundamentan en las orientaciones del MEN, en particular, en lo atinente a las competencias ciudadanas para fortalecer innovaciones pedagógicas que se sustentan en prácticas democráticas para el aprendizaje de valores y principios de la participación ciudadana para formar a estudiantes del PFC y a los y las niñas en el respeto a los derechos humanos, en la paz y para la paz y en la democracia, con miras a favorecer la transversalidad, además, estas experiencias se constituyen en el inicio de la Práctica Pedagógica Investigativa, porque a partir de ellas los y las maestras en formación inician la lectura de contexto institucional y del aula de clase.

En correspondencia con lo anterior, este proyecto aporta referentes conceptuales, metodológicos y procedimentales en la formación de maestros mediadores en la conformación de ambientes de aprendizaje para la convivencia y la solución pacífica de conflictos para que los maestros y maestras en formación indaguen, cuestionen, presenten sus puntos de vista, y moderen sus actuaciones frente a situaciones en las cuales se puede limitar el respeto por el otro y por lo otro y por tanto, la convivencia escolar.

Desde el punto de vista social, el proyecto presenta referentes para la formación de personas que participan en la búsqueda de solución a los problemas que se presenten en el aula con respecto a la equidad, con autonomía y responsabilidad. Además, la formación de los estudiantes en esta perspectiva de la solución pacífica de conflictos ayuda al



mejoramiento de las relaciones interpersonales en diferentes contextos, lo cual conlleva al fortalecimiento de la cultura de paz en medio de la diferencia.

Este proyecto permite a los maestros en formación reflexionar sobre su papel protagónico como mediadores en la resolución de conflictos para la configuración de ambientes de aprendizaje para la convivencia y la solución pacífica de conflictos, tarea propia de la educación en un mundo altamente cambiante y conflictivo.

De otra parte, trabajar la mediación de maestros en formación ante situaciones de conflicto dentro y fuera del aula, enriquece la labor educativa, pues potencia la dimensión socio afectiva de los estudiantes y también de docentes que en el proceso intervienen y, por su carácter formativo ayuda al fortalecimiento del modelo pedagógico institucional Socio Crítico, fundamentado en el paradigma y el enfoque sociocultural y la propuesta pedagógica mediacional constructivista.

Este proyecto en la normal se justifica por lo tanto, porque la escuela ha de responder a los desafíos y demandas de la sociedad, para lo cual se requiere de experiencias y de aprendizajes innovadores, que atiendan las problemáticas del mundo y del contexto y que preparen a las generaciones venideras de manera creativa y constructiva a través de acciones de mejora educando para la paz.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General: Implementar un proyecto pedagógico orientado a la formación de maestros mediadores, quienes aportan de manera significativa en la conformación de ambientes de aprendizaje para la convivencia y la solución pacífica de conflictos con miras a promover cultura de paz.

1.3.2 Objetivos Específicos.

- Propiciar la motivación y el gusto por la profesión docente en los estudiantes del PFC a partir de las experiencias Mano Amiga y Aulas Semilleros de Paz.
- Favorecer la reflexión acerca de la importancia, trascendencia y responsabilidad que se tiene en la formación de los niños y las niñas de preescolar y básica primaria
- Generar sistemas de valores, pautas, comportamientos y actitudes para la convivencia tanto en los estudiantes del PFC como en los niños y niñas de preescolar y básica primaria para promover una cultura de paz



- Brindar a los y las maestras en formación la oportunidad de demostrar su creatividad y gusto al proponer actividades, fortalecidas y enriquecidas con la lúdica a partir del uso del Portafolio Pedagógico, de tal manera que al planear recreen las actividades pedagógicas teniendo en cuenta la transversalidad y el proceso docente educativo
- Motivar a los estudiantes del PFC al disfrute al enseñar convirtiendo los procesos educativos en una verdadera interacción significativa y de desarrollo humano.
- Desarrollar e implementar experiencias de práctica que permitan mejorar los ambientes de aprendizaje para fortalecer la solución de conflicto y la promoción de cultura de paz
- Reflexionar acerca de los resultados obtenidos durante el desarrollo de las experiencias en la formación de maestros mediadores en la conformación de ambientes de aprendizaje para la convivencia y la solución pacífica de conflictos.

2, MARCO DE REFERENCIA

Diseñar e implementar un proyecto que responda a la pregunta: ¿Cómo formar maestros mediadores? implica tener claridad sobre los referentes investigativos, teóricos, conceptuales y legales que fundamentan el tema de investigación; razón por la cual, se presentan a continuación algunos antecedentes del problema de investigación y referentes que permiten profundizar en el mismo

2.1 Antecedentes

Los siguientes antecedentes son el resultado de los hallazgos de la consulta documental, los cuales se relacionan, con este proyecto de investigación, en cuanto a la formación de maestros mediadores para mejorar el clima escolar en preescolar y en la básica primaria. Se encontró algunos artículos nacionales e internacionales, y se tomó lo significativo de investigaciones que aportan y permiten darle un buen desarrollo al presente proyecto.



2.1.2 Antecedente internacional.

En Buenos Aires, La investigación “El docente como mediador cultural” de Szczupak de Linetzky, Susana y otros, del Instituto Superior de Formación Docente N° 100 se retoma el concepto de mediación, desarrollado en términos de práctica pedagógica, haciendo énfasis en la experiencia de aprendizaje mediado de Feuerstein, que remite al modo en que un agente mediador selecciona y organiza los estímulos del ambiente, según sus intenciones, cultura y componente emocional, para presentárselos a un receptor.

Otro antecedente internacional es el trabajo de Tenti Fanfani, E. titulado “La condición docente. Datos para el análisis comparado: de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Publicado en Voces de la Educación Superior, Publicación Digital N° 2 Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa, en donde se presenta desde el paradigma comunicacional, también el concepto de mediación pedagógica, entendida como “aquella mediación capaz de promover y acompañar el aprendizaje de nuestros interlocutores, es decir, promover en los otros la tarea de construirse y de apropiarse del mundo y de sí mismos”. (Prieto Castillo, 2005).

En este trabajo se retoma a su vez, la teoría socioconstructivista de *Vigotsky* que otorga un rol irremplazable al agente experimentado que facilita la negociación entre el sujeto y el mundo. Cabe destacar que en la tarea de mediación pedagógica en general, y en relación con el capital cultural en particular, se ha identificado especialmente a la escuela como un dispositivo clave a la hora de integrar a los nuevos miembros de la cultura después de la familia, este autor, también, incorpora la experiencia artística como una experiencia de vida más entre las que aportan a los procesos cognitivos, especialmente a la imaginación, aspecto que se fortalece a través de la experiencia Mano Amiga.

Otro antecedente internacional es el trabajo de “Cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia”, de la Universidad de Carabobo, realizado por: Omaira. Oñate, 2015, en esta presente tesis doctoral se presentan las contradicciones que vive la cultura de paz en la escuela, la investigación transitó el camino etnográfico para: describir la cultura de paz que exhibe la escuela actualmente; interpretar el significado que tiene la cultura de paz para sus actores escolares; comprender la cultura de paz que vive la escuela en tiempos



violentos, y finalmente, construir una aproximación teórica acerca de la cultura de paz para la escuela en tiempos de violencia.

En esta tesis se presenta el Manifiesto 2000 para una Cultura de Paz y No violencia, redactado por un grupo de premios noveles, contiene además, los seis principios claves que definen la cultura de paz y que resumen los valores mínimos para crear espacios de paz en los centros docentes; así mismo, contiene el manifiesto en donde se declara lo siguiente:

- Respetar la vida: principio básico del catálogo de derechos humanos, sin el cual no será posible ejercer los demás derechos.
- Rechazar la violencia en cualquiera de sus manifestaciones.
- Compartir con los demás, una cultura de la cooperación, una exigencia acerca del doble papel de la escuela lo educativo y como instrumento para el cambio social.
- Escuchar para entender, es decir promover el diálogo, generar un clima de reflexión y debate sincero.
- Conservar el planeta, respetar y cuidar a todos los seres vivos como fundamento ético.
- Redescubrir la solidaridad, que designa la convicción de que cada persona debe sentirse responsable de todos los demás como requisito que nos ayuda a vivir mejor unos con otros.

A su vez, en este trabajo de investigación se presenta el concepto de cultura de paz que aparece en la resolución de la ONU, aprobada por la Asamblea General el 6 de octubre de 1999 en el quincuagésimo tercer periodo de sesiones, “La cultura de paz consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y previenen los conflictos tratando de acatar sus causas para solucionar los problemas mediante el diálogo y la negociación entre las personas, las naciones, teniendo en cuenta un punto muy importante que son los derechos humanos, pero así mismo respetándolos y teniéndolos en cuenta en esos tratados. (Acta 53/243)

2.1.2. Antecedentes nacionales

Se retoma la investigación de la Universidad Antioquia titulado “Mediación docente ante situaciones de conflicto en la IE Mariscal Robledo”, año 2014, Trabajo presentado



para optar al título de magister en educación de Adriana María Ortiz Rodas, el cual tuvo como objetivo, la tipificación de las mediaciones docentes ante situaciones de conflicto entre estudiantes de la IE Mariscal Robledo de Medellín, Colombia, el proyecto se orientó bajo un enfoque cualitativo, desde el cual se trazó como objetivos, identificar las situaciones de conflicto, agresiones físicas, agresiones verbales, agresiones gestuales y daños a objetos, describir las mediaciones docentes y tipificarlas según su frecuencia, y se seleccionaron aquellas mediaciones que mejor contribuyen en la resolución de los conflictos entre estudiantes.

Para el logro de estos objetivos se plantearon tres preguntas, que permitieron mediante fichas, observación y entrevista, conocer situaciones de conflicto entre estudiantes de esta IE, así como las mediaciones de los maestros, frente a los conflictos y las actuaciones de los estudiantes frente a las mediaciones de sus docentes. En la tipificación de las mediaciones docentes se identificaron las siguientes, normativa, autoritaria y dialogante y auxiliadora.

2.1.3. Antecedentes Locales

No se encontraron hallazgos en diferentes páginas web, ni tampoco se encontraron investigaciones que aporten al presente proyecto de investigación.

2.2 Referentes teórico – conceptuales

Diseñar e implementar un proyecto que responda a la pregunta: ¿Cómo formar maestros mediadores en la conformación de ambientes de aprendizaje para la convivencia y la solución pacífica de conflictos? implica tener claridad sobre los referentes investigativos, teóricos, conceptuales y legales que fundamentan el tema de investigación; razón por la cual, se presentan a continuación algunos referentes que permiten dar sustento al proyecto.

El primer referente es la educación, que no solo favorece el desarrollo integral de las personas sino que debe posibilitarles la búsqueda de alternativas mundiales a través de la adquisición de conocimientos pertinentes que aportan los saberes disciplinares; la construcción de valores compartidos y la creación de espacios relacionales que impulsen la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

acción social que su responsabilidad ciudadana le exige desde la resolución no violenta de los conflictos.

El segundo referente es el Aprendizaje Cooperativo, el cual permite a los estudiantes tener en cuenta el contexto, los ambientes de aprendizaje, las estrategias para enseñar, para aprender y para evaluar y de esta manera permanentemente se reflexiona sobre la profesionalidad del maestro y su importancia en la transformación de la realidad para obtener mejores niveles en la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa normalista.

Un referente importante que surge a partir de las intervenciones de los estudiantes en primer y segundo semestre y en concordancia con la estrategia de Aprendizaje Cooperativo es la prosocialidad, concepto surgido, básicamente, de la Psicología. Estudia y demuestra los factores y beneficios que las acciones de ayuda, solidaridad, del dar, compartir y la cooperación tienen para todas las personas, grupos y sociedades que se implican en ellas como autores o receptores.

El concepto de prosocialidad, desde la década del setenta, ha sido muy estudiado en niños y jóvenes por los grandes beneficios que comporta para su desarrollo personal e interpersonal. Lo prosocial, que pretendía ser una palabra que denominara lo contrario de lo antisocial, con el tiempo, más que un antónimo se ha transformado en un concepto rico en estudios en diferentes universidades y diversos programas de implementación. El ámbito más desarrollado ha sido el educativo, donde entre otros temas, se ha demostrado que incrementar la cantidad y calidad de las acciones prosociales incide en la prevención de los comportamientos destructivos, mejora la educación emocional y el clima social en el aula. Sin embargo, ya se comienza a hablar del liderazgo prosocial o comportamiento prosocial en organizaciones y empresas.

Aunque el conflicto hace parte de la vida cotidiana de las personas, las relaciones interpersonales implican convivencia y es allí donde las mediaciones cumplen su papel protagónico. Es decir, este requiere ser comprendido en el contexto de las interacciones humanas, al respecto Bronfenbrenner (1987b: 24) citado por Gifre y Gutart, (2012: 82), plantea la necesidad de tener en cuenta el “ambiente ecológico”, en donde el conflicto no puede entenderse en eventos individuales o sucesos aislados, si no que se deben valorar aspectos como el psicológico, el tiempo, donde se da la relación dinámica entre individuo y



contexto; el repertorio biológico, cognitivo, emocional, conductual; lo contextual, que es considerado el “ambiente ecológico”, expresión que acoge a su vez cuatro sistemas (micro, meso, exo, macro-sistemas), los cuales son definidos como “un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente, como las muñecas rusas”.

A sí mismo, la vida cotidiana en las aulas de clase y fuera de ellas, está dinamizada por múltiples factores que ayudan o limitan el desarrollo personal y social de quienes intervienen en el acto educativo. Por eso, en la escuela la formación académica debe ir de la mano de la formación personal y emocional, es decir, se ha de ayudar a los niños, niñas y adolescentes en los procesos de socialización de unos con otros, aprendiendo juntos a convivir en y con la diferencia

Según Grisales y González, (2010) la palabra mediación ha tenido varios sentidos a lo largo de la historia, aunque su origen etimológico proviene del latín “mediare”, que significa “interceder, terciar”. También ha tenido sus puntos evolutivos desde varios discursos como el filosófico, psicológico, comunicacional, desde el derecho hasta el educativo

Siguiendo a estos autores en la antigua Grecia, Platón concebía la mediación como la intervención de dos términos en conflicto como lo es lo “divisible” y lo “indivisible” que combinados producen una tercera esencia, juntos esos tres principios conforman un todo. De allí se da la naturaleza dialéctica de la mediación, porque la tercera esencia porta algo de lo uno y de lo otro, entonces produce una nueva lógica, en relación con ese todo, en la educación se podría pensar que dos posiciones diferentes entran en conflicto y la comunicación entre ellas puede generar otra forma de ver el mundo, siendo esta la resolución del conflicto.

Afirman estos autores que San Agustín plantea la mediación como semejanza entre una cosa y otra, porque el mediador – Jesucristo - tiene que parecerse tanto a Dios como a los hombres. A Dios en sus cualidades divinas y a los hombres en su mortalidad, es decir, La mediación es humana en tanto es falible, pero también es sensible a lo virtuoso, en la modernidad Hegel le introduce al concepto de mediación la experiencia como un saber inmediato que depende de otro aspecto anterior que le es contrario y que lo provee de mediateces, por ejemplo, cuando se mira al espejo se refleja una inmediatez mediada por el



espejo, su imagen no es la realidad en sí, sino la proyección de una serie de inmediateces anteriores en el tiempo. Dialéctico en tanto movimiento.

También, afirman Grisales y González (2010) que por influencia de Marx, Vygotski relaciona el materialismo dialéctico con lo psicológico y este a su vez con la educación. Apoyando el concepto de mediación en la lingüística por el empleo de los signos y símbolos que a diario hacemos de ellos y que explicarían cómo funcionan los procesos psicológicos superiores.

La mediación es una forma no-violenta de resolver conflictos en la que interviene una tercera persona neutral, a solicitud de quienes tienen el conflicto. Esta persona neutral o mediador (ajena al conflicto) facilita la comunicación entre las partes. El mediador proporciona las condiciones adecuadas para que, las partes en conflicto, puedan dialogar y exponer sus puntos de vista y encuentren soluciones satisfactorias para ambas partes.

La mediación tiene la ventaja de ofrecer a la persona, la posibilidad de desarrollar la capacidad de escucha reflexiva y de comunicación asertiva. Está basada en el deseo que los participantes tienen de resolver sus diferencias. Su propósito es lograr un acuerdo mutuo y rápido, conlleva un ahorro en los costos de tiempo y energía que podría involucrar una forma violenta de resolución. La mediación es un procedimiento confidencial. Se trata de un método creativo, porque promueve la búsqueda de soluciones que satisfagan las necesidades de todos e implica ver soluciones que antes no se habían contemplado. La solución no es impuesta por la tercera persona, nace de la voluntad de las partes.

La mediación escolar como estrategia de resolución de conflictos en entornos educativos inicia en prácticas realizadas en instituciones de EE. UU, con el fin de involucrar a los estudiantes en procesos de diálogo y exposición de motivos sobre los problemas que se presentaran para luego con ayuda de un tercero lograr el perdón y la reparación de la relación que existiese (García-Longoria, M., y Vázquez, R., 2013).

Torrego (2003: 186), da tres pautas de estilos de reacción docente ante situaciones conflictivas. Primera, agresivo-dominante, el docente concibe la alteración comunicacional como personal y responde de forma agresiva, imponiendo su autoridad, rompiendo la comunicación y produciendo una escalada del conflicto, segunda, pasivo-permisivo, el docente permite que se realicen acciones indebidas en el aula, respondiendo como si no se diera cuenta; de esta manera, intenta ganarse la amistad de los estudiantes, sin enfrentar el



conflicto, tercera, asertivo-democrático, el docente expresa su descontento con decisión y temple, utiliza estrategias de comunicación respetuosas y estrategias variadas a la solución del conflicto.

Como se puede observar, los estilos docentes cumplen un papel fundamental en la mediación de conflictos escolares y también se interroga por la influencia que tiene la actitud docente en el comportamiento de los estudiantes, y cómo este estilo, limita o incita al conflicto y finalmente a la violencia.

Mediaciones estudiante- estudiante, existen algunos modelos de mediación, entre ellos están las mediaciones entre iguales que son las que se van a describir a continuación: Las mediaciones entre iguales son aquellas formas en las que los mediadores son los propios alumnos, que hacen la mediación entre sus propios compañeros y es el modelo más acogido (Torrego, 2006).

Los estudiantes mediadores según Coll (1987) citado por Vilar (1995), tienden a desarrollar algunas competencias que les favorece a la hora de relacionarse con los otros. Estos comportamientos les ayudan en el momento en que se tienen que enfrentar a situaciones cotidianas y al hacerlo despliegan unas actitudes innovadoras que les favorece las interacciones. Estas competencias son: “la autonomía, la responsabilidad y la interacción interpersonal, para la regulación de la vida en común” (Vilar, 1995: 42). “Estas destrezas se constituyen en pilares para la construcción personal de la realidad y de las relaciones que establecerá cada sujeto. Kohlberg aquí diría que la intervención educativa es el marco generador de nuevas experiencias que le posibilitan al estudiante el desarrollo personal hacia formas más elaboradas de comprender la realidad y poder abordar el conflicto, siendo el tercero el mediador” (Vilar, 1995: 45).

Mediador Escolar, ayuda a las partes en la gestión de un conflicto, sin estar implicado en el mismo ni influido. Es el tercero imparcial en el proceso de mediación. Puede ser una persona del centro educativo; personas de la comunidad educativa no pertenecientes al centro y mediadores externos a la escuela. El mediador escolar debe conocer el proceso, saber actuar y tener una actitud de imparcialidad. El mediador debe tener cuatro actitudes presentes durante todo el proceso, humildad, imparcialidad, independencia ante el conflicto y paciencia



Los diez principios de la Cultura de Mediación. Estos principios expresan una nueva concepción del conflicto y su manejo que afectan a la convivencia colectiva. Con cada uno de estos principios se incita al maestro a reflexionar y provocar el debate.

- Principio 1: “La humildad de admitir que muchas veces se necesita ayuda externa para poder solucionar las propias dificultades”.
- Principio 2: “La responsabilización de los propios actos y de sus consecuencias”.
- Principio 3: “El respeto por uno mismo. La búsqueda de los propios deseos, necesidades y valores”.
- Principio 4: “El respeto por los demás. La comprensión de los deseos, necesidades y valores del otro”.
- Principio 5: “La necesidad de privacidad en los momentos difíciles”.
- Principio 6: “El reconocimiento de los momentos de crisis y de los conflictos como algo inherente a la persona”.
- Principio 7: “La comprensión del sufrimiento que producen los conflictos”.
- Principio 8: “La creencia en las propias posibilidades y en las del otro”.
- Principio 9: “La potenciación de la creatividad sobre una base de realidad”.
- Principio 10: “La capacidad para aprender de los momentos críticos. La apuesta por un avance que no siempre puede ser a través de un camino llano”.

Para Isabel Fernández García (2006:178), las relaciones interpersonales se refieren a la capacidad de comunicación que se presenta entre las parejas docente-estudiante y estudiantes entre sí, además de las relaciones que establecen los docentes que tienen en común los mismos grupos para manejar relaciones de afecto, colaboración y de respeto entre todos.

En el “Modelo integrado de la mejora de la convivencia”, Torrego (2006:43), “llama a los mediadores estudiantes: alumnos-ayudantes, alumnos-tutores, se trata de desarrollar en ellos, la capacidad de ayudar y ser ayudado aportando así, a la convivencia, entendida en el sentido positivo de promoción del reconocimiento de la independencia humana”.

Desde esta mirada se concibe que los estudiantes mediadores ayuden en la regulación de la convivencia en las instituciones educativas, promoviendo estilos positivos de comportamiento, su tendencia es inclusiva, acogiendo aquellos estudiantes que presentan



dificultades de integración social, que tienen dificultades con el control de sus impulsos. El desarrollo de competencias personales y sociales en los estudiantes mediadores para la resolución de conflictos mejora la convivencia y la motivación en unos como en otros de conservar un adecuado ambiente relacional. Cuando son elegidos, siguen un proceso de formación y capacitación que les permitirá servir de mediadores y analizar los conflictos que viven sus compañeros, buscando estrategias para ayudarlos a afrontarlos y buscar otros mediadores como tutores para que colaboren en su solución cuando son de mayor dificultad (Torrego, 2006).

Para este autor, algunas características de estos estudiantes-mediadores es que son personas que se han ganado la confianza de sus compañeros, que tienen actitud de escucha activa y que apoyan a sus compañeros, conocen los recursos que tiene la institución para resolver los problemas graves e informan acerca de ellos a otras instancias si superan sus posibilidades para que los resuelvan otras personas. “Los conflictos que ellos pueden mediar o tratar son: problemas de integración en el grupo, aislamiento, rechazo, entre otros; enfrentamientos, como insultos, pequeñas agresiones entre compañeros, malentendidos y rumores, pequeñas extorsiones y ausentismo” (ibidem, 2006: 45).

Las funciones de estos mediadores se relacionan con la escucha a cada uno de sus compañeros sin hacer juicios de valor. Su función no es de consejero sino de posibilitador de diálogo y negociación. Hacen acompañamiento afectivo a aquellos estudiantes más vulnerables por su situación de dificultades para establecer relaciones respetuosas y seguras con los otros, también de aquellos que por motivos culturales como raza, género, lengua o carácter esté en condiciones de desprotección. Su función radica en tener la capacidad de identificar posibles conflictos y en reuniones de mediadores analizarlas y plantear estrategias de intervención para evitar que se conviertan en violencia (ibidem, 2006).

Dentro de los valores que distinguen a los mediadores-estudiantes planteados por Torrego (2006), se consideran, la confidencialidad, que se refiere a la discreción frente a lo confiado; el compromiso, tiende a dar la ayuda ya sea a través de su equipo o de manera independiente, alejándose de cualquier situación personal dificultosa que haya tenido con el compañero que está en conflicto; el respeto hacía el rol que cumple y ser coherente tanto en palabra como en acción; solidaridad hacia la necesidad del otro, respetando siempre las diferencias y ser propositivo y posibilitador de buenas relaciones interpersonales;



disponibilidad, ante la escucha y ayuda, estar cuando sea requerido y la justicia relacionada con la preservación de los derechos a cada una de las partes.

La mediación entre iguales requiere de un proceso de democracia para que se cumpla este papel con verdadero compromiso y sean respetados por toda una comunidad educativa. La importancia de que los mismos estudiantes desarrollen esta función mediadora es considerada por este modelo, como asertiva en tanto, se piensa que si los conflictos surgen de los estudiantes, es de ellos de donde sale su solución. La institución se ve entonces con el compromiso movilizar entre todos habilidades de pensamiento reflexivo, crítico, desarrollar capacidades de sensibilidad social como la empatía, solidaridad y comunicativas como la escucha activa, las capacidades de entrar en diálogo y de negociación en donde todas las partes ganen (Torrego, 2006).

“La mediación se caracteriza por una concepción positiva del conflicto; el uso del diálogo y de desarrollo de actitudes de apertura, comprensión y empatía; la potenciación de contextos colaborativos en las relaciones interpersonales; el desarrollo de habilidades de autorregulación y autocontrol; la práctica de la participación democrática; y el protagonismo de las partes” (Torrego, 2000: 32).

Según Torrego (2006:49), en relación con la participación de otros actores en la mediación y resolución de conflictos, se citan algunos aspectos de la organización escolar que provocan o incitan los conflictos y que son dados por las mismas personas. Los llama este autor como el “marco protector” es decir aquellas decisiones a nivel administrativo y directivo que afectan los procesos de enseñanza y aprendizaje y las formas que se adoptan para enfrentar dichas decisiones como son los aspectos curriculares (objetivos, contenidos, metodologías, criterios de evaluación...) que inciden en la motivación y el esfuerzo de los estudiantes; las medidas organizativas (los horarios, tiempos, espacios, materiales, las acciones tutoriales...); la gestión del aula por parte de los docentes como podrían ser las estrategias para enfrentar las interrupciones en el aula; la participación y coordinación de la comunidad educativa, es decir, la intervención en el contexto cotidiano y las estrategias específicas orientadas a la prevención de la violencia en la institución, por ejemplo, el conocimiento del alumnado, entrenamiento en resolución de problemas y afrontamiento de conflicto.



Conflicto escolar, en la convivencia humana se presentan múltiples relaciones. Actualmente se le ha otorgado gran importancia al estudio de los conflictos que se dan en el ámbito escolar estos hacen parte de una problemática social que ya insertos en las instituciones educativas urge la necesidad de hacerlos conscientes en cada uno de sus estamentos y buscar viabilizar soluciones creativas a la atención y el enfrentamiento que se haga de ellos, con la intención de mantener relaciones interpersonales apropiadas.

Enfoque holístico, es una forma de ver el proceso de enseñar y aprender desde una perspectiva integradora que concibe la formación de las y los estudiantes, como un proceso en movimiento y construcción permanente. Este enfoque de la educación propone un currículo integrado, que organiza el conocimiento de forma articulada, de modo que cada disciplina sirve de herramienta para comprender las problemáticas sociales en su contexto, complejidad, interdependencia e interrelación. Así, el currículo se desarrolla a partir de competencias y conocimientos relevantes y significativos para quien aprende, tiene en cuenta el contexto donde se produce el aprendizaje, posibilita la integración de los saberes propios de distintas disciplinas, favorece la interdisciplinariedad y promueve el trabajo cooperativo.

Se ha de tener en cuenta que este enfoque holístico propone la construcción de un diseño curricular que permita el desarrollo de diferentes capacidades, actitudes y valores fundamentales en las y los estudiantes, alimenta la construcción de una Cultura de Paz y se convierte en un proceso constante que engloba estas dimensiones del desarrollo humano: la dimensión cognitiva, que está sintetizada en la asimilación y elaboración de ideas y conceptos, la dimensión socio-cultural, que recoge tanto el conjunto de actitudes, valores, costumbres y tradiciones propias de la comunidad, como aquellas actitudes compartidas con toda la humanidad; la dimensión afectiva, que se despliega en el reconocimiento e interiorización de valores, emociones y sentimientos originados en las dos anteriores dimensiones, la dimensión operativa, que hace de la persona un sujeto que transforma su realidad y su entorno. Esta dimensión implica el hacer, las habilidades, los procedimientos, el pensamiento práctico, la transferencia de conocimientos y su uso creativo y responsable.

Principios para la práctica de educación para la paz en el aula, los principios que se sugieren, conciben al proceso educativo como una construcción permanente, donde maestras y estudiantes, se asumen como sujetos activos de dicho proceso y por tanto,



responsables de su éxito o fracaso. Un maestro o maestra, constructor de paz, deberá poner en práctica:

- La comunicación asertiva y la escucha activa y por ello, promueve un clima agradable, muestra actitud positiva dentro y fuera del aula, escucha atentamente al otro y posee el lenguaje no verbal y las posturas corporales como de apertura.
- La retroalimentación, entonces, la pregunta debe estar presente en todo momento. Es necesario que se despoje del rol de quien tiene las respuestas. Se debe buscar las respuestas en las estudiantes y los estudiantes, mirar a través de los ojos del otro para renovar y mejorar la actuación propia.
- La inclusión de las participantes y los participantes en todo momento para lograr que cada participante se valore a sí misma(o) como una persona auténtica que está al servicio de un proceso educativo, valorar a cada uno(a) de los(as) participantes del proceso, como personas únicas y diferentes,
- La aceptación de las diferencias, es decir, promover el respeto de opiniones, formas de pensamiento y actuación diferentes a las de uno y trabajar de manera colectiva, a partir de las diferencias.
- La mediación para la resolución de conflictos, o sea, tener actitud abierta y positiva, mediar sin emitir juicios de valor, resaltar los aspectos positivos de cada una de las partes en conflicto, promover la escucha y el respeto entre las partes en conflicto.
- La transformación constructiva de conflictos, en donde, se enseña a ponerse en el lugar del otro, se llega a acuerdos y se cambia y mejora la situación actual.

La comunicación asertiva corresponde a la expresión de ideas–pensamientos, puntos de vista, sentimientos y otros–, de una manera firme en un marco de respeto a las ideas ajenas. Cuando se habla de comunicación asertiva, se hace referencia a la capacidad que tiene la persona de expresarse de una forma que le permita establecer vínculos afectivos con los demás y llevar una relación satisfactoria y madura.

Para la educación para la paz, la comunicación es una habilidad de gran importancia, ya que permite a las personas expresar sus deseos, defender sus derechos y manifestar sus



necesidades en un marco de respeto a los demás. Esta forma de proceder constituye un aspecto clave para la resolución de conflictos y para la práctica de la no-violencia.

Conflicto, en muchos contextos se suele considerar que conflicto y violencia están indisolublemente relacionados, cuando en realidad no es así. Se debe comprender que el conflicto no es bueno ni malo en sí mismo. Un conflicto será bueno si se trata de buena manera y será malo si se trata de mala manera; es decir que sus efectos tendrán directa relación con la forma en la que las personas involucradas responden ante su emergencia. Por ello, no se trata de evitar los conflictos, sino de evitar que los conflictos deriven en violencia.

El conflicto es el proceso contencioso donde la diferencia de posiciones, intereses, necesidades, valores, formas de interpretar la realidad y otros, surge entre dos o más personas que sienten que sus metas o aspiraciones no pueden lograrse simultáneamente porque son antagónicas y/o irreconciliables. Este cúmulo de emociones y sentimientos, tiñe todo lo relacionado con el conflicto y lo hace más complejo de tratar. Esta es la razón por la cual el conflicto, dificulta las relaciones de cooperación e incluso deriva algunas veces en confrontación y en otras en violencia.

Transformación constructiva de conflictos, es un concepto que trasciende al de resolución, ya que exige un cambio en las relaciones entre las partes, en las estructuras y en la cultura: una transformación profunda de sus componentes. Este enfoque propone aprovechar los conflictos para construir algo nuevo y plantea trabajar en los contenidos y las relaciones que permitan garantizar la sostenibilidad de la solución del conflicto.

La transformación de conflictos va un paso más allá que la resolución: implica una evolución de las partes y de sus relaciones, conlleva también la transformación de la situación que dio lugar al conflicto y la eliminación de las relaciones sociales injustas y apunta hacia un cambio en el mediano y largo plazo.

Derechos Humanos, es el conjunto de normas que protege las libertades y facultades básicas de toda persona, para la garantía de una vida digna. Estos derechos son independientes de factores particulares como el estatus económico, sexo, orientación sexual, identidad cultural, origen social, etnia y/o nacionalidad. Nadie, bajo ningún concepto, puede privar de estos derechos a otra persona.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Estos derechos se reúnen en la Declaración Universal de Derechos Humanos adoptada por las Naciones Unidas en 1948, que señala que, todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y prohíbe, la esclavitud, la servidumbre, las torturas y los tratos crueles, inhumanos o degradantes.

La paz, como valor universal, ha sido un anhelo de la humanidad. Antes la paz se concebía como un estado de tranquilidad y como ausencia de guerra, concepción que actualmente se denomina como paz negativa. En contraposición a esa visión hoy en día se habla de la paz positiva, concepto que va más allá de la mera ausencia de guerras y avanza, más bien, en la comprensión y la búsqueda de justicia; la paz es un medio para lograr justicia, desarrollo y cambio social y no un fin en sí misma.

Para Lederach, la paz, más que un estado final, es una continua evolución y desarrollo que, en todo caso, para que sea exitosa y sostenible, debe afrontar el riesgo de seguir y construir caminos. La paz positiva pone énfasis en los valores, en el aprecio a las diferencias culturales, en la aceptación y el respeto al otro desde la alteridad, en la igualdad entre las personas y en la defensa de los Derechos Humanos.

Señala Mayor Zaragoza (1999) que la paz es hija, pues, de un desarrollo económico y social endógeno y equitativo, que permita que prevalezca el espíritu de solidaridad y cooperación. La paz implica la eliminación de la miseria y exige una integración y cohesión de recursos e ideas y entre los componentes de una misma sociedad (p.145) Por lo tanto, la paz es una empresa que nos invita a todos a participar para poder vivir en paz, y si, la educación es un instrumento valioso para la transformación humanizadora de la sociedad, es precisamente porque auspicia formas de relacionarse unos con otros desde la generosidad inequívoca, desde la emoción y desde los sentimiento más profundos del ser humano.

La Cultura de Paz es un proceso continuo que busca un cambio en la actitud y el comportamiento, una evolución que aunque lenta, trascienda y llegue al corazón de una sociedad. Esta es la construcción permanente de: justicia social; relaciones equitativas; equilibrio con el cosmos, la naturaleza y la comunidad. Implica la búsqueda continua de la erradicación de la violencia en sus diferentes manifestaciones, la promoción y ejercicio de los Derechos Humanos y ciudadanos, el desarrollo de habilidades sociales, el diálogo intra



e intercultural, la comunicación no violenta, la resolución, gestión y transformación de conflictos, y la reconciliación.

La educación para la paz nace de un proceso forjado, fundamentalmente, durante el siglo XX, a partir de los movimientos de renovación pedagógica y de no-violencia de inicios y mitad de siglo. Otros referentes importantes en su desarrollo, son la creación tras la Segunda Guerra Mundial, de las Naciones Unidas y la UNESCO.

Para Galtung, la educación para la paz, tiene como finalidad enseñar a la gente a encarar de manera más creativa y menos violenta las situaciones de conflicto, además, darle medios para hacerlo. La educación para la paz es una práctica pedagógica, analítica, crítica, creativa y de cambio social, que abarca tres ámbitos:

- **Ámbito pedagógico**, en el que se busca promover una pedagogía de la paz y de los Derechos Humanos, para que se difundan y enraícen en la sociedad y sirvan de cimiento para edificar una Cultura de Paz. El objetivo de promover una pedagogía de paz es formar personas capaces de entender las relaciones, las estructuras y los conflictos, tanto macro sociales (conflictos comunales, regionales o nacionales) como microsociales (conflictos interpersonales), a través del desarrollo de una cultura crítica y efectiva que promueva soluciones no violentas que contribuyan a una convivencia pacífica.
- **Ámbito axiológico**, en el que se busca promover una educación en valores y desarrollar, en las estudiantes y los estudiantes, aquellas cualidades de personalidad, coherentes con la construcción de paz y socialmente deseables. Los valores básicos son: la vida, la verdad, la justicia, la libertad responsable y la solidaridad/fraternidad. A partir de éstos surgen los otros valores.
- **Ámbito político**, en el que se busca impulsar el cambio de las relaciones de dominación y poder autoritario en los diversos ámbitos de la sociedad, mediante la expresión de los valores dominantes y lo que subyace detrás de ellos, con el fin de tomar conciencia y transformar *la realidad*. En este ámbito, la educación para la paz promueve las condiciones que favorezcan a la justicia social y se preocupa por formar personas críticas e interesadas en la acción social.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

La educación para la paz, tiene como finalidad desarrollar actitudes más coherentes con la justicia, el respeto, la aceptación y el diálogo. Busca enseñar a encarar, de manera más creativa y menos violenta, las situaciones de conflicto y brinda los medios para hacerlo.

Las actividades que se realizan dentro de la educación para la paz, deben favorecer el desarrollo de saberes y conocimientos, que se constituyen en competencias para la paz y permiten desarrollar estrategias de soluciones fraternas y no violentas; de destrezas y habilidades, que dan lugar a capacidades para la paz ligadas al aprendizaje del manejo de conflictos (interpersonales y sociales) sin recurrir a la violencia, estas promueven la práctica de una comunicación no violenta, del autoconocimiento, de la superación de los propios prejuicios, del desarrollo de la capacidad de aceptación y del respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás.

Una cultura de paz debe apoyarse en la educación, razón por la cual, en los planes de estudio se otorga especial importancia a la educación para la paz y la no violencia. Al respecto, afirma Freire, P. (1993) Educar para la paz implica desplazar la pedagogía autoritaria por una pedagogía de la pregunta, por una pedagogía problematizadora y democratizante, pasar de una pedagogía del cuestionamiento, del atrevimiento, del disenso y de la audacia, por una Pedagogía de la Esperanza que, desde el imperativo existencial e histórico contribuya a viabilizar nuestros sueños edificantes. (p.59)

Esta perspectiva de apertura, disposición y de diálogo está en la base de la promoción de una cultura de paz y de una actitud de aceptación mutua de las diferencias. Lo que se busca es una educación para todos, de todos y durante toda la vida, que permita enseñar principalmente los valores del diálogo, de la concertación y de la no violencia, y promover una nueva ética que será por fuerza una ética del futuro, en donde la cultura de la legalidad tiene un lugar preponderante.

La cultura de paz en la escuela se construye a través de distintos procesos pero todos requieren del diálogo para lograr inventar la conexión necesaria generando un nosotros. En palabras de Freire, P., citado por Gagotti (2007) “Debemos aprender con la rebeldía del alumno, que es una señal de su vitalidad, una señal de su inteligencia, la cual debemos canalizar para orientarla hacia la creatividad social y no hacia la violencia” (p. 48) haciendo las paces para trazar juntos el viaje hacia una cultura de paz en la escuela.



Es decir, la educación en y para la paz, necesita de la promoción y el respeto de los DHSR, y los valores asociados a los mismos; del compromiso con el derecho a una vida digna; a la justicia social y la igualdad de oportunidades para todos; el rechazo a las diferentes manifestaciones de la violencia, y de actuaciones prosociales como la generosidad, la escucha activa, el entendimiento, la participación cooperativa y la solidaridad; y a su vez de la práctica de actitudes, valores y comportamientos favorables hacia la conservación del medio ambiente en todas sus dimensiones.

La investigación para la paz abre nuevos horizontes dentro del ejercicio de la profesión del maestro para fomentar una cultura que se fundamente en valores como la honestidad, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad; todo ello articulado a dinámicas liberadoras y dignificantes que se generen desde las mismas prácticas pedagógicas, donde prevalecen los acuerdos, la aceptación de las diferencias y la comprensión hacia el otro y lo otro.

En consecuencia, con lo expuesto, urge la formación de un maestro que responda a las nuevas exigencias sociales y culturales. Jares, X. R (2005) ante este planteamiento, expone: ...un docente investigador para la paz, debe considerar que cada comunidad escolar tiene una reserva de paz, alimentada y sostenida desde su saber su historia, su cultura, sus creencias, sus espacios geográficos, su relación con el entorno y desde allí establece sus defensas contra la violencia. Cualquier investigación para la paz por tanto, se hará bajo los principios de esa comunidad y enmarcada dentro de su contexto geográfico y socio cultural, lo que permitirá legitimar su esfuerzo. (p.105)

Por ello, el educador investigador para la paz en esta época entiende la paz desde una dinámica colectiva mucho más amplia que en otros tiempos, desde la perspectiva de género, conservacionista ambiental, de difusión intercultural, desde la comunicación abierta hacia el diálogo y el entendimiento y desde el respeto a la diversidad cultural y biológica.

Violencia, son todas aquellas acciones u omisiones que hieren la dignidad humana. Son formas de interacción en las que –mediante palabras, actitudes, estructuras, sistemas o uso de la fuerza–, se produce daño a otra u otras personas. La violencia no es la fuerza en sí, sino el abuso que de ésta se hace. La violencia no es la solución a los conflictos; al contrario, sólo hace que se agudicen, ya que siempre va en escalada ascendente, pues quien se siente agredido, arremete para defenderse, lo que da lugar a otro hecho violento, lo que



genera una cadena, que en determinado momento se extiende hacia otros. La violencia puede manifestarse de diferentes formas. Galtung habla de tres tipos de violencia:

- Violencia directa, aquella que se emplea con la intencionalidad de lastimar al otro. El daño que ocasiona es a menudo de naturaleza irreversible y sus efectos van más allá de lo visible (violencia física), ya que también conlleva efectos invisibles con consecuencias a largo plazo (l violencia psicológica).
- Violencia estructural, aquella que se da como resultado de la injusticia social, que impone desigualdades que impiden a las personas afectadas, satisfacer de modo justo sus necesidades fundamentales. Tiene que ver con la forma en la que está estructurada y organizada una sociedad, con sus normas, con el tipo de políticas que se implementan y otros.
- Violencia cultural, la que legitima y justifica las dos anteriores formas de violencia. Al igual que la violencia estructural, es también invisible. Puede transmitirse a través de los medios de comunicación social, del lenguaje, de algunas costumbres y ritos, de la religión, del arte, de la ciencia en sus diferentes manifestaciones y de otras expresiones culturales que fomenten o encubran la violencia.

La no violencia es la filosofía de vida creada y difundida por Mahatma Gandhi, en la que el poder del espíritu –o poder transformador– es la pieza clave del proceso. Esta filosofía propone una ética cuyos principios centrales son: el *satygraha* y el *ahimsa*, que quieren decir firmeza en la verdad y acción sin violencia, respectivamente.

En ese marco, se promueven acciones no violentas en cada una de las prácticas de nuestro cotidiano vivir, las mismas que apuntan hacia el desarrollo de capacidades y que fortalezcan o hagan aflorar esa fuerza interior.

La no-violencia no es conformismo o actitud pasiva; implica una actitud, un estilo y forma de vida que no involucra solamente una oposición a la violencia, sino que se constituye en un activo ataque a la pasividad que muchas veces se convierte en cómplice de las injusticias y que es el sustento de la violencia estructural. La no-violencia, involucra una lucha activa que busca la transformación de la sociedad a través de fines y medio



Algunos de los conceptos que se abordan en las dos experiencias a través de diferentes actividades pedagógicas son:

Pacto de aula: Es un acuerdo que permite que el aula de clase se constituya en un aula participativa y saludable. Cuando se habla de aula participativa: es necesario hablar de los cuatro núcleos Pedagógicos que fundamentan nuestro PEI en donde los estudiantes organizados participan de la vida del grupo a partir de las tareas específicas de cada núcleo, por ejemplo, llevan la carpeta de curso y son miembros activos al momento de evaluar y/o dar sugerencias, facilitando el liderazgo, la interdependencia positiva, la escucha activa y por supuesto el trato respetuoso a nivel interpersonal y grupal

El aula saludable permite vivenciar en grupo el espíritu altruista del normalista, superior, solucionar conflictos, ser solidarios, buenos compañeros, sin importar raza ni estrato social, asear y cuidar del entorno, lo cual favorece vivir en paz con los otros y consigo mismo, es pensar que como seres humanos no nos desarrollamos solos.

Sentido de pertenencia. Se estudia y apropia: el Manual de Convivencia, la misión, la visión, los principios institucionales, y el Código Ético. Otras acciones son hacer el listado de los directivos con sus cargos, el listado de los maestros de la institución con el área que orienta, el listado de los administrativos con su respectiva labor

La voluntad: Se consulta sobre diferentes temas que llevan a fortalecer la voluntad como perseverar, proyecto de vida, disciplina, equilibrio, auto control, autorregulación, metas, triunfo, ganar- ganar

Respeto, es el reconocimiento del valor que tiene la otra y el otro como persona. Es valorar a la persona como ser humano, a pesar de sus diferencias culturales, raciales, económicas, ideológicas, políticas, sexuales o religiosas. En el ámbito escolar, respeto significa no sólo la aceptación de los puntos de vista que difieren de los propios, sino la valoración de la forma de pensar y actuar del otro.

Sinceridad: La honestidad tiene que ver con este valor y para alcanzarla se debe tener autoconocimiento, expresar sin temor lo que se siente o se piensa pero recordando ser respetuosos, hablar con la verdad, jugar limpio y aplicar la ética del cuidado.

Gratitud: Es reconocer las obras de los mayores y de otros pares, es aceptar que muchas de las cosas buenas que tenemos han sido gracias a lo que otras personas nos han dado: amor, protección, cuidados. Las personas agradecidas se alegran de los bienes



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Floresca Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

recibidos, los reconocen y están dispuestas a corresponder con buen trato, con obediencia, con una sonrisa, con un detalle la gratitud y el reconocimiento son los mejores regalos que puede recibir una persona en cualquier época y lugar del mundo

Tolerancia: Este valor significa, respeto o consideración hacia las opiniones o actuaciones de los demás, aunque sean diferentes a las propias.

Amor patrio: No existen leyes que regulen el sentido de pertenencia a la patria y el orgullo que se siente ser colombiano, esto es algo que debe surgir espontáneamente desde el mismo hogar con el disfrute auténtico y cultural de la música, la comida y las costumbres.

Responsabilidad: La responsabilidad es la conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o sobre los demás en el hogar, estudio, trabajo o deporte, es responder con gusto y buena disposición a las asignaciones que nos hacen. Los responsables son conscientes, juiciosos, tranquilos, reflexivos, maduros y confiables.

Fraternidad: Valor que tiene que ver con el amor y la amistad, ser fraterno es aceptar al otro amarlo y ayudarlo con sinceridad en toda ocasión y oportunidad, en este valor se resumen todos los valores que se derivan de los principios éticos familiares, ser fraterno es ser servicial, ser amigo, generoso, franco, comprensivo, incondicional, respetuoso y sensible. A continuación se presenta de manera general cada experiencia:

Mano Amiga es una experiencia que en sus inicios, año 1994, fue propuesta y desarrollado por la profesora María Helena Valderrama como una estrategia para articular la teoría con la práctica en el grado once, ésta experiencia se incluía como parte de la práctica pedagógica. Los estudiantes organizaban actividades principalmente, de orden artístico para presentarlas en diferentes instituciones.

Mano Amiga quiere representar el papel de la pedagogía en la formación de las personas, significa apoyo, compañía, orientación, acompañamiento amigable para la realización de actividades pedagógicas que contribuyen al desarrollo integral de quienes las orientan y de quienes las llevan a cabo, es decir, los maestros y maestras en formación y los niños y niñas de las escuelas que se visitan.

Por los cambios en la asignación académica y los ajustes al plan de estudio debido al proceso de acreditación durante algunos años en el grado once no se trabajó el proyecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

A partir del año 2006, en teoría de la enseñanza, se retoma el proyecto como una estrategia que favorece la opción de ser maestro como proyecto de vida.

En palabras de los estudiantes Mano Amiga es una estrategia lúdica de aprendizaje, que más allá de enseñar y recrear a los niños, permite a quienes lo orientan descubrir talentos y a partir de éstos aprovecharlos para aplicar la enseñabilidad de manera creativa.

Para la organización y estructuración del Proyecto desde el comienzo de año se constituyen los grupos base, los cuales han de permanecer a lo largo del año. Se parte de los intereses de los y las estudiantes, expresión corporal, expresión oral, manualidades, canto, recreación y utilería, cada grupo escoge un lema, una identificación y determina los propósitos y posibles actividades que se pueden adecuar a niños y niñas de diferentes grados de la básica primaria y de preescolar.

Teniendo en cuenta su Portafolio Pedagógico de Actividades los estudiantes van planeando diferentes actividades, estas se presentan al gran grupo y de manera consensuada se van eligiendo las más pertinentes para la conformación de un programa para trabajar en dos sesiones: una con los niños de preescolar, primero y segundo y otra con los de tercero, cuarto y quinto.

Se escoge un o una monitora general y en cada grupo se asigna un integrante al que se le da el rol de monitor, son ellos quienes lideran el trabajo. Inicialmente se lleva el Proyecto a las sedes y luego se visita a otras instituciones.

En las primeras experiencias se procura que asistan como observadores estudiantes del Programa de Formación Complementaria para que les hagan observaciones y sugerencias y de esta manera se vaya mejorando la práctica pedagógica y para que ésta tenga un carácter investigativo, es por eso, que se utiliza el Diario Pedagógico para reflexionar de manera crítica sobre el contexto, las prácticas pedagógicas y sobre las competencias pedagógicas.

Los estudiantes además aplican temas de Desarrollo Humano, lo que les permite integrar no sólo conocimientos, sino también vivencias que les favorecen la construcción de su proyecto de vida a partir de la misma práctica, porque esta es una experiencia que es



parte de la práctica pedagógica investigativa que motiva a la profesión docente como una opción del proyecto de vida.

Con la experiencia los estudiantes construyen nuevas concepciones sobre la educabilidad, la enseñabilidad, la pedagogía y la investigación, ellos, que asumen el rol de maestros y maestras, tienen la oportunidad de resignificar referentes conceptuales trabajados en Introducción al Desarrollo Humano y a la Pedagogía.

Además desde los encuentros con los niños de diferentes grados y de las distintas sedes los y las estudiantes del Programa hacen lectura de contexto a partir de la observación dirigida y del registro en sus diarios pedagógicos.

Durante estos años de implementación del Proyecto Mano Amiga la práctica pedagógica se ha convertido en una experiencia significativa, importante, necesaria y conveniente en el proceso de construcción de Proyectos de Vida de los estudiantes normalistas porque se articulan intereses, conocimientos, gustos, la creatividad y, principalmente, la vocacionalidad, además, se favorece el reconocimiento al maestro y se valora su influencia en la construcción de la identidad personal.

Con el proyecto los estudiantes han transformado concepciones e imaginarios acerca de la profesionalidad del maestro, sujeto colectivo, intelectual, sujeto del saber, que enseña las ciencias y las artes, investigador y ante todo un ser humano de deseo, que tiene en su proyecto de vida un marcado sentido del servicio y del cambio.

La Experiencia Aulas Semilleros de Paz empieza en el año 2010 con el liderazgo de la Maestra María Helena Valderrama, Coordinadora de la Práctica, con un grupo de estudiantes del Programa de Formación Complementaria.

En atención a que la formación de maestros no es, solamente, un proceso académico y pedagógico que ocurre en las instituciones formadoras de maestros, es una acción transcultural que busca el desarrollo de saberes y prácticas para el ejercicio de la enseñanza, según lo plantea Marta Lorena Salinas, el PFC busca que los maestros que formamos sean reconocidos en diferentes ambientes como personas capaces de ejercer la más importante labor social, por su alta formación ética, científica y práctica



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En tal sentido, se espera que los estudiantes respondan por el desarrollo humano, cultural y social de las nuevas generaciones; proceso estratégicamente importante en el desarrollo de un proyecto de nación

Lo que da identidad al oficio de enseñar es el saber, y a través de éste, la práctica como una reconstrucción de las acciones cotidianas, particularmente, en un mundo altamente cambiante, en donde el conflicto se puede asumir como una oportunidad para crecer y madurar.

No habría sociedades sin maestros que permitan la conservación y propicien la transformación de la cultura, sin maestros no sería posible la circulación de los conocimientos con el tratamiento pedagógico

Como el maestro es el generador de espacios que permiten una exploración del mundo y sus costumbres, un transmisor de la cultura, de los modos de ser y de la forma de ver el mundo, hoy más que en otras épocas, urge la formación para la convivencia sin violencia, y es el aula de clase el espacio más adecuado para aprender a convivir en paz.

Participan en la Experiencia, bachilleres Pedagógicos de primer semestre del PFC, bachilleres Académicos de segundo semestre del PFC, niños y niñas de preescolar, niños y niñas de la primaria y de las diferentes sedes, algunas instituciones con las que se tienen convenios, maestros y maestras asesores, maestras de investigación y de introducción al desarrollo humano y pedagogía y de desarrollo humano y pedagogía,

Otros de los referentes conceptuales que orientan la Experiencia son: Pedagogía de la Afectividad y Pedagogía Franciscana, ambas buscan situar una perspectiva plural de ciudadanía como experiencia histórica y cultural inscrita en un horizonte de reconocimiento, inclusión política, equidad y justicia social; características de un aula de paz, los derechos-deberes de los niños y niñas, solución pacífica de conflictos, comunicación asertiva, observación, ayudantía e intervención, Constitución Política de Colombia, Ley de Infancia y Adolescencia, Ley General de Educación, Proyecto de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Mediación y Competencias Ciudadanas



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Es necesario tener en cuenta que el Manual de a Práctica Pedagógica investigativa va más allá del saber específico de las disciplinas, está ligada al conocimiento de los saberes pedagógicos y educativos que permiten hacer, de esta práctica, una vivencia social, en donde es posible, generar transformaciones a las realidades de los niños y niñas que asisten a la escuela

En esta perspectiva, como lo afirma la Doctora Marta Lorena Salinas, concebimos el maestro como un investigador, en la escuela y, por tanto, en la sociedad, como miembro de una comunidad crítica de educadores e investigadores, que tienen en sus manos ser gestores y actores en el devenir de las nuevas sociedades a partir de la mediación. El maestro requiere mucho más que una formación académica en torno a un saber que se asume como verdadero, en ocasiones superior a la práctica y a la experiencia, y, más grave aún, libre de valores éticos e ideológicos. Necesita portar una visión integradora entre ciencia, ideología y cotidianidad, acompañada de principios de autonomía y negociación rigurosa y democrática de los significados. Estos principios son los que le permiten al maestro hacer del aula un semillero de paz

Para llevar a cabo la experiencia se parte de la lectura de contexto, se registra lo más significativo en el Diario Pedagógico, se presenta la fundamentación de la experiencia, luego se preparan las actividades, va la sensibilización en los respectivos grados asignados, los estudiantes del programa intervienen, hay acompañamiento de los Asesores y de los maestros Consejeros, se desarrollan las actividades y se evalúan, se finaliza el proceso con el Festival de los valores y hay resignificación de la Experiencia. De acuerdo con las reflexiones y vivencias de los estudiantes “Si es posible formar para la convivencia sin violencia”

Para la aplicación de la Pedagogía de la Esperanza se debe tener en cuenta el ser como tal, lo que le gusta, que lo hace feliz y desde ese punto iniciar su formación, no se debe limitar a la persona a que cumpla unas metas educativas siguiendo un camino que ha sido trazado de manera general, lo que debe buscar es que la persona se sienta como en un espacio pero que además en el adquiera los conocimientos necesarios para su desarrollo.



Es importante alejar a las personas de las presiones sociales que sedan desde el núcleo familiar situaciones que muchas veces limitan al ser humano, situación que lo lleva a desarrollarse de manera óptima en algunos escenarios, pero que no permite que se sienta cómodo con el mismo. De ahí viene la importancia de buscar que las personas inicien su desarrollo en espacios alternativos que se asemejen a su zona de confort.

Cuando se va a aplicar la metodología de la esperanza se debe iniciar por conocer en grupo de trabajo o el individuo, debido a que cada uno llega con un sesgo el cual se adquiere dependiendo del tipo de educación o de la presión familiar, después de identificar las diferentes necesidades es importante buscar espacios donde se puedan desarrollar actividades que permitan una armonía, en los cuales se pueda liberar la carga de resistencia al cambio que contiene cada individuo. Permitiendo así que el conocimiento y el desarrollo de la persona se haga de manera voluntaria y motivada por los deseos e intereses personales.

Enseñanza de la comprensión, la comprensión no es la repetición realizada por los estudiantes sobre la lección del día, sino que es lo que saben después de la adquisición de la información, es el más haya después de la repetición, es el cómo interiorizan la información y la desarrolla es sus mente. Martha Stone nos plantea que para enseñar la comprensión debemos realizarnos 4 preguntas básicas:

1. ¿Qué tópicos vale la pena comprender?
2. ¿Qué aspectos de estos tópicos deben ser comprendidos?
3. ¿Cómo podemos Promover la comprensión?
4. ¿Cómo podemos averiguar lo que comprenden los estudiantes?

En este planteamiento también se manifiesta que es importante que los docentes modifiquen los currículos para que respondas a las necesidades concretas de los estudiantes. Para estas modificaciones se debe analizar qué es lo que se espera que los alumnos comprendan, definir metas particulares y además de establecer los criterios de evaluación.

La comprensión la debemos medir por los desempeños en la misma, debido a que el ser humano demuestra lo que sabe a través de sus del desempeño en sus actividades diarias.



Para lograr esto es importante preocuparnos más por lo que deben saber los estudiantes que por lo que realizan los docentes, es vital que pasa con la información que se brinda en las clases como la interioriza el estudiantes y como la desarrolla en su entorno.

Las prácticas son una de las maneras en la que se puede corroborar la comprensión en los estudiantes, ya que en estas se mide la capacidad de desarrolla la información obtenida por los estudiantes en un ámbito diferente a el salón de clases, en donde las circunstancias con casi particulares para cada alumno, lo que lo motiva a poner en práctica lo que ha comprendido.

Otros referentes que sustentan el proyecto son la Constitución Política de Colombia, Ley de Infancia y Adolescencia del año 2013 y su Decreto reglamentario, los Derechos del niño, la Ley General de Educación, algunos folletos de la Cruz Roja, el PESCC, la guía de Competencias Ciudadanas, el Manual de Convivencia de la IE.

- Concebimos el maestro como un investigador, y en la escuela y, por ende, en la sociedad, como miembro de una comunidad crítica de educadores e investigadores, que tienen en sus manos ser gestores y actores en el devenir de las nuevas sociedades a partir de la mediación

La práctica pedagógica va más allá del saber específico de las disciplinas, está ligada al conocimiento de los saberes pedagógicos y educativos que permiten hacer, de esta práctica, una vivencia social, en donde es posible, generar transformaciones a las realidades de los niños y niñas que asisten a la escuela

El maestro requiere mucho más que una formación académica en torno a un saber que se asume como verdadero, en ocasiones superior a la práctica y a la experiencia, y, más grave aún, libre de valores éticos e ideológicos. Necesita portar una visión integradora entre ciencia, ideología y cotidianidad, acompañada de principios de autonomía y negociación rigurosa y democrática de los significados. (Marta Lorena Salinas)

Estos principios le permiten al maestro hacer del aula un semillero de paz



- Lo que da identidad al oficio de enseñar es el saber, y a través de éste, la práctica como una reconstrucción de las acciones cotidianas, particularmente, en un mundo altamente cambiante
- No habría sociedades sin maestros que permitan la conservación y propicien la transformación de la cultura

2.3 Referente legal

Los referentes legales relacionados con el proyecto son entre otros: La Constitución Política de Colombia, La Ley General de Educación y los estándares de competencia

2.3.1 La Constitución Política de Colombia

Art, 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura.

La educación forma al ciudadano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y a la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

En el desarrollo de la investigación se han encontrado referentes legales que logran sustentarla, dejando la investigación bajo la normatividad correspondiente para que tenga viabilidad y sea confiable. Es por esto que se realiza un rastreo para conocer y entender las diferentes instancias legales que permiten dar sustento a la investigación, en concordancia con la norma tenemos la Constitución Política de Colombia, en su *Artículo 43* donde se establece que: “la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación” también dentro de la constitución se encontró *el artículo 13* donde se plantea que: “el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados”. También se tuvo en cuenta la Ley 115, en la cual se reglamenta los temas de educación, en su artículo 5 se mencionan los fines de la educación, el cual está en conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, atendiendo a dichos fines se toma en cuenta el numeral 1 donde se menciona: “ el pleno desarrollo de la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florenia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

personalidad sin más limitaciones que las que le impone el derecho de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. Pero se tuvo en cuenta el numeral 2 donde se menciona: “la formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Dentro de la Ley 115 en su artículo 13 en su numeral D donde se establecen los objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas: d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable. La ley 51 de 1981 en sus artículo 5 en su postulado B nos dice que: “Garantizar que la educación familiar incluya una comprensión adecuada de la maternidad como función social y el reconocimiento de la responsabilidad común de hombres y mujeres en cuanto a la educación y al desarrollo de sus hijos, en la inteligencia de que el interés de los hijos constituirá la consideración primordial en todos los casos”. Y en su artículo 10 nos afirman que: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres. Se encontró en el Código de infancia y adolescencia que en su artículo 12 establece la perspectiva de género donde se dice: “se entiende por perspectiva de género el reconocimiento de las diferencias sociales, biológicas y psicológicas en las relaciones entre las personas según el sexo, la edad, la etnia y el rol que desempeñan en la familia y en el grupo social. Esta perspectiva se debe tener en cuenta en la aplicación de este código, en todos los ámbitos donde se desenvuelven los niños, las niñas y los adolescentes, para alcanzar la equidad”. La guía número 6, estándares básicos de competencias ciudadanas, en la competencia ciudadana de Pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, en su estándar básico de competencia Reconozco y rechazo las situaciones de exclusión o discriminación en mi medio escolar, teniendo en cuenta la competencia integradora y cognitiva se dice: identifico algunas formas de discriminación



en mi escuela (por género, religión, etnia, edad, cultura, aspectos económicos o sociales, capacidades o limitaciones individuales) y colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitarlas.

El proyecto PESCC busca que las instituciones educativas desarrollen Proyectos Pedagógicos de Educación para la Sexualidad que propendan al desarrollo de competencias básicas para la toma de decisiones responsables, informadas y autónomas sobre el propio cuerpo; basadas en el respeto a la dignidad de todo ser humano de manera que se valore la pluralidad de identidades y formas de vida, y se promuevan la vivencia y la construcción de relaciones de pareja, familiares y sociales pacíficas, equitativas y democráticas. En el componente de la sexualidad, encontramos el componente de identidad de género, con una serie de hilos conductores encaminados a desarrollar unas competencias generales que permitan reconocer la diversidad que podemos hallar en cada una de las aulas. Por último se encontró que Según la Convención para la eliminación de todas las formas posibles de discriminación contra las mujeres plantea en su art. 10 que “Los Estados partes adoptarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos con el hombre en la esfera de la educación y en particular para asegurar, en condiciones de igualdad entre hombres y mujeres”

3 REFERENTE METODOLÓGICO

A continuación se describe la ruta metodológica y sus componentes que guían el desarrollo del presente proyecto. Es de aclarar las características del enfoque y tipo de investigación, se asumen desde Kemmis (1986), teniendo en cuenta las cuatro fases; observación, planificación, acción y reflexión.

3.1 Paradigma

La investigación se desarrolla bajo el paradigma interpretativo. El paradigma interpretativo según uno de sus representantes, Alfred Schütz (1989) quien afirma que la acción del individuo y el significado a que ésta apunta son lo único sujeto a la comprensión;



para él la estructura social del mundo social es significativa no solo para quienes viven en ese mundo sino también para sus intérpretes científicos. Según Schütz solo después de haber captado con seguridad el concepto del significado como tal, se puede analizar paso a paso la estructura significativa del mundo social. La preocupación de este autor consistirá en clasificar, organizar y comprender las formas de la relación intersubjetiva en el mundo de la vida. El objeto último del trabajo de Schütz es la caracterización de las formas de interacción en la vida cotidiana. Uno de los conceptos claves de Schütz es el de mundo de la vida cotidiana, el cual define como la realidad experimentada dentro de la actitud natural por un adulto alerta que actúa entre y sobre ese mundo y entre los demás seres humanos. La realidad social es la suma total de objetos y sucesos dentro del mundo social y cultural, tal como los experimenta el pensamiento de sentido común de los hombres que viven su existencia cotidiana entre sus semejantes vinculados por múltiples relaciones de interacción (Schütz: 1989)

3.2 Enfoque de investigación

Para la realización de esta investigación es pertinente la implementación del enfoque cualitativo, pues este permite estudiar la realidad educativa de una manera más humanista. Al respecto, los autores Blasco y Pérez (2007:25), señalan que la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

3.1 Tipo de investigación

Esta investigación se desarrolla desde la Investigación Acción, la cual es vista como una actividad emprendida por grupos o comunidades con objeto de modificar sus circunstancias de acuerdo con una concepción compartida por sus miembros de los valores humanos. Refuerza y mantiene el sentido de comunidad, como medio para conseguir "el bien común", en vez de promover el bien exclusivamente individual. Se toma como referente



teórico para la investigación a Kurt Lewin, el cual bosqueja un proceso disciplinado de investigación-acción que se sitúa en paralelo con la aplicación del método científico en otras disciplinas. Su modelo especifica una espiral de actividades en esta secuencia:

1. Aclaración y diagnóstico de una situación problemática en la práctica.
2. Formulación de una propuesta estrategias de acción para resolver el problema, es decir, se formula un plan de acción.
3. Implantación del plan de acción. En esta se realiza la reflexión sobre el plan de acción, y aquí se evidencian los datos de las mejoras o lo que muestra que la propuesta está mejorando la problemática.
4. La cuarta es la reflexión y evaluación: esta permite finalizar el proceso con la elaboración del informe, es posible que desde la reflexión se haga replanteamiento del problema para continuar el ciclo.

3.2.1 Fase Diagnostico:

Esta fase Permite la recolección de la información necesaria para confirmar la temática o problemática seleccionada. Para ello, se plantean interrogantes tales como: ¿Cuáles son los fundamentos teóricos, conceptuales y legales que orientan la formación de maestros mediadores en la configuración de ambientes de aprendizaje para la solución pacífica de los conflictos? Para responder a este cuestionamiento se proponen tareas como: consulta documental para establecer los fundamentos teóricos y conceptuales que orienten el proyecto, diseño y aplicación de instrumentos para la recolección de datos para levantar el diagnóstico.

El desarrollo de las tareas implica el uso de métodos como la consulta documental, la observación, la descripción y el análisis de datos que se obtienen al aplicar instrumentos como encuesta, para lo cual se requieren técnicas como: el fichaje bibliográfico, el registro en diarios pedagógicos, la modelación con encuestas, entrevistas y, el análisis de los datos.



3.2.2 Segunda Fase Construcción del plan de acción.

La segunda fase implica varios encuentros con los estudiantes del PFC de primer y segundo semestre, con el fin de acordar las acciones que el grupo considere acertadas para la solución de la situación identificada o los problemas existentes en el aula de clase con el propósito de fomentar las buenas relaciones interpersonales; en esta fase se plantea la pregunta ¿Qué acciones se pueden diseñar para promover espacios que generen la medicación en el marco de relaciones de respeto y equidad para la configuración de ambientes de paz?

Para ello se realizan tareas propias para cada experiencia, Mano Amiga y Aulas semilleros de Paz, según se ha descrito antes. Se lleva a cabo un trabajo intenso de fundamentación conceptual y de selección de acciones pedagógicas innovadoras que den respuesta a las problemáticas identificadas y así mejorar los procesos pedagógicos y de convivencia en las sedes y en las instituciones con las cuales se tiene convenio. Los métodos a utilizar son la discusión crítica y el diseño de propuestas pedagógicas, además, se hace uso de registros para la retroalimentación, de la escritura y análisis del Diario Pedagógico y la revisión del Portafolio Pedagógico y de las guías de plan de actividades.

3.2.3 Tercera fase intervención.

Para esta fase se proponen las siguientes preguntas ¿Qué actividades deben proponerse para desarrollarse durante el plan de acción? y ¿Cómo implementar una propuesta para crear un ambiente de respeto en donde la lúdica, medicación, la prosocialidad y la solución pacífica de los conflictos sea posible? La cual se responde mediante el desarrollo de las tareas que aporten a la superación de problemáticas identificadas.

3.2.4 Cuarta fase Reflexión y transformación

En esta fase se da cuenta de las acciones para evaluar, reflexionar y señalar las transformaciones alcanzadas a lo largo del proceso de investigación. Responde a la



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

pregunta ¿Cómo dar cuenta del impacto de la implementación del proyecto pedagógico?
Para poder darle continuidad y seguimiento al proceso, se proponen tareas como: Analizar los datos obtenidos, evaluar el desarrollo de la implementación de la propuesta y reflexionar sobre el impacto, al comparar los logros con los objetivos propuestos.



BIBLIOGRAFÍA

- Abramoway, M., (2005), Violencia en las escuelas, un gran desafío. Revista Iberoamericana de educación. N°38. Pág. 53-66
- Achaerandio, L. (2010) Iniciación a la práctica de la investigación, séptima edición actualizada, Guatemala, Editorial Magda Terra Editores.
- Acuerdo de Paz Firme y Duradera, Gobierno de Guatemala, 1996.
- Acuerdo Ministerial 01 – 2011, Ministerio de Educación, Guatemala 3 de enero 2011.
- Acuerdo Ministerial 1334 – 2011, Ministerio de Educación, Guatemala, 10 de mayo 2011.
- Agirre, A; Almirall, J.I y otros (2005). La mediación escolar. Una estrategia para abordar el conflicto. Barcelona. Editorial Grao.
- Aguirre B., (1997). Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación
- Aldape, T. (2008) Desarrollo de las competencias del docente, demanda de la aldea global siglo XXI, Editorial Libros En Red. 180&idioma=es
- Alvis, G. (2012), artículo El rol del maestro para el siglo XXI, publicado por Fundación Telefónica, disponible en http://encuentro.educared.org/group/tendencias-de-innovacion-y-escenarios-futuros-para/forum/topics/el-rol-del-maestro-para-el-siglo-xi?xg_source=activity
- Alzate, R (2002). Conflicto y escuela. San Sebastián. Facultad de Psicología.
- Arango L. García A., Moncada C. (2006). Una mirada al conflicto escolar desde el maestro y su quehacer cotidiano. Revista científica Guillermo de Ockham. Vol. 4, No. 2. Julio-Diciembre de 2006 • ISSN: 1794-192X 155
- Bartolina Sisa, Junín de Catavi, Monseñor Cleto Loayza, Nocturno Primero de Mayo, Jesús de Nazareth, Julio (2017) Plan Estratégico y operativo del proceso de cambio. La Paz: (PADEP – GTZ), Guía de actividades para la incorporación del enfoque de Cultura Cívica de Paz en las unidades educativas de Llallagua y Tarija:
- Binaburo Iturbide J.A, Muñoz Maya, B. Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar. http://catedu.es/escuela_de_paz/IMG/pdf/educ._eny_para_conflicto-_Gascon.pdf
- Bolivar, A. (2007) Educación para la ciudadanía, algo más que una asignatura, España, Editorial Grao de IRIF, SL.



Bonals, J. y Sánchez, M. (2007) Manual de asesoramiento psicopedagógico, España, Editorial Grao de IRIF, SL.

Breve historia de la mediación. Orígenes históricos Fuente: Manual de formación básica de mediadores <http://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71289/345896>

Calva, J. (2007), Derechos y políticas sociales, México, Editorial Universidad Autónoma de México.

Calvo, Liceo Tarija, Narciso Campero 2, (2009) Nuestra Señora del Rosario. La Paz: PADEP – GTZ), Caracas, Venezuela.

Constitución Política de Colombia, 1991.

Escobar, D. (2012) artículo Cultura de paz: uno de los grandes temas de nuestro tiempo, periódico Prensa Gráfica, disponible en: <http://redintercultural.com /2012/03/escobar-galindo-cultura-de-paz-uno-de-los-grandes-temas-de-nuestro-tiempo/culturapaz/>

Fanfani, E. titulado “La condición docente. Datos para el análisis comparado: de Argentina, Brasil, Perú y Uruguay. Publicado en s Aires: Siglo XXI. 2005, Pág. 50.

Federación de Enseñanza de CC. OO de Andalucía. Revista Digital para profesionales de la enseñanza. (Septiembre 2010) Temas para la educación. No 10

Fernández, A. (1997). Educando para la Paz: Nuevas propuestas. Revista Paz y Conflictos de la Universidad de Granada. Volumen 8 N° 2 pp 23-34

FOPAZ, (1990), Organización Fopaz, Argentina, disponible en www.fopaz.org

Freire, P. (1992) Pedagogía del oprimido. Madrid: Siglo XXI.

Freire, P. (1995). Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del

Freire, P., (1993) Pedagogía de la esperanza: Un reencuentro con la pedagogía del

Freire, P., (2008), Pedagogía de la Autonomía, Argentina, Editorial Siglo XXI.

Gadotti, Moacir (2007). La Escuela y El Maestro. Centro Internacional Miranda.

Gancheng, L. (2010) artículo luchemos contra la violencia, publicado en la revista Son de Paz, disponible en: http://www.sondepaz.com/index.php?option=com_content&view=article&id=42&Itemid=58&showall=1

García, A. (2009), integración de las TIC en la docencia universitaria, España, Editorial Netbiblo SL.



Gifre Monreal, M., Guitart, Moisés. Consideraciones educativas de la perspectiva Ecológica de Urie Bronfenbrenner. En: Contextos Educativos, 15 (2012), 79-92. Universidad de Girona.

Girox, H. (1990) Los profesores como intelectuales. Barcelona, España. Editorial: Paidós
Godoy, E. (2012), artículo cultura d paz y no violencia publicado en el blog plaza pública disponible en: <http://www.plazapublica.com.gt/content/cultura-de-paz-y-no-violencia>http://www.buenosaires.gov.ar/noticias/?modulo=ver&item_id=9758&contenido_id=5

Goleman, D., (1995), Inteligencia Emocional. Barcelona, España. Editorial: Kairós
Guía n° 6, estándares básicos de competencias ciudadanas, formar para la ciudadanía ¡si es posible! Lo que necesitamos saber y saber hacer.

Guías pedagógicas para la convivencia escolar. Ley 1620 de 2013 - Decreto 1965 de 2013. Guía No. 49. Ministerio de educación nacional. María Fernanda Campo Saavedra. (Ministra de Educación Nacional). Bogotá, D.C., Colombia.
<http://redes.colombiaaprende.edu.co/ntg/men/pdf/Guia%20No.%2049.pdf>

Gutenberg- Círculo de Lectores, 558

<http://psicologosenmadrid.eu/identidad-personal>

<http://www.definicion.org/discriminacion-social>

<http://www.oei.es/quipu/bolivia/boli04.pdf>

<https://www..ucuenca.edu.ec>

Información relevada del sitio oficial de la Secretaría de Educación de la C.A.B.A.

Investigacion acción, Elliot John.

Jares, X (2005). Educación y Conflicto, Madrid, España, editorial Popular S.A.

Jares, X., (1996). Educación para la Paz. Su teoría y su práctica. Madrid, España, Editorial Junta de Andalucía [Revista en línea] Disponible

KEMMIS (1986), Investigación – acción

Mayor Zaragoza, F (1999). Un mundo nuevo. Barcelona España. Editorial Galicia,

Mayor, Zaragoza, F (1999-2000). Fundación Cultura de Paz. them.polylog.org/5/dmf-es.htm



INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR
Florencia Caquetá
Nit 900.009.397-4
Resolución de aprobación No 9160 del 08-08-12
PROGRAMA DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

MEN. (1994), Ley General de Educación, Ley 115. Santa Fe de Bogotá.

Objetivos de la educación en Bolivia OEI-Sistemas Educativos Bolivianos.

Palomares, A. (2007), Nuevos retos educativos, El modelo docente en el espacio europeo, España, Ediciones de la Universidad de Castilla. Popular S.A.

Programa Nacional de Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Módulo 1, La dimensión de la sexualidad en la educación de nuestros niños, niñas, adolescentes y jóvenes, Ministerio de educación.

Ramos Mejía, (2013) Cecilia: Un mirar, un decir, un sentir en la mediación educativa. Buenos Aires: librería Histórica, Colección Visión Compartida.

Santos, M., (2001), Educar para los valores y preparar para la vida, una tarea contradictoria, Argentina, Editorial Magisterio del Rio de la Plata. sociocultural, S.A. México D.F. Alfaomega grupo editor

Toledo, J. A. (2011). La Comunicación como Mediación Ética. México. Editorial, Trillas.

Torrego, J.C; Aguado, J.C y otros (2006). Modelo integrado de mejora de la

Tubilla, J. (2005). Valores mínimos para crear en la escuela, espacios de paz en

Tuvilla, J. (2005). Guía para elaborar un proyecto integral en la escuela: Espacio de paz.

UNESCO (1997). La UNESCO y una cultura de Paz: promoción de un movimiento mundial. París. Documento UNESCO

Voces de la Educación Superior / Publicación Digital N° 2 Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa DGCyE www.redjurista.com, ley 51 1981 www.eip-cifedhop.org/espagnol/Webfolder/escuelapaz.html